

87

En Bogota D.C. a los veintisiete (27) días del mes de octubre 2020 del año dos mil veinte (2020) y de conformidad con el Art. 366 Numeral 1º, del C.G.P., la suscrita secretaria del Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C., procede a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2018-114

LIQUIDACION DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES			
PÓLIZA			
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1	79	6.600.000
AGENCIAS EN DERECHO 1º			
AGENCIAS EN DERECHO 2ª	3	16 vto	1.755.606
OTROS			
PUBLICACIONES			
REGISTRO	1		
REGISTRO			
TOTAL	COSTAS		7.755.606

  
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA  
SECRETARIA

85

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO

El Despacho del Señor Juez, Hoy 0 NOV 2020

CON EL ANTERIOR MEMORIAL  
 CON EL ANTERIOR COMISIÓN  
 VENCIDO EN SILENCIO EL ANTERIOR PLAZO  
 EN TIEMPO EL ANTERIOR PLAZO Y HABIENDO EL TRASLADO RESPECTIVO  
 EN TIEMPO EL ANTERIOR ESCRITO SUBSIDIATORIO CON  
 TOMA PARA TRASLADOS Y APOYO Y ANEXOS  
 CON EL ANTERIOR ESCRITO ALLEGADO PEÑA DE TERMINO  
 UNA VEZ CUMPLIDO LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR  
 DE OFICIO PARA LO PERTINENTE  
 HABIENDOSE EJECUTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA

con costas. 2

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_






88

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 26 NOV 2020      noviembre de dos mil veinte (2020)

**Proceso      Ejecutivo Singular – Por sumas de dinero**  
**Rad. Nro.      110013103024201800114**

Luego de revisada la liquidación de costas elaborada por la Secretaría (fl. 87 cuad. 1), se encuentra que la misma está ajustada a derecho, razón por la cual el Despacho le imparte su aprobación.

Una vez ejecutoriado este auto, procédase en la forma que disponen los Acuerdos Nro. PCSJA17 – 10678 y PCSJA18 – 11032 del Consejo Superior de la Judicatura y REMÍTASE el proceso a los jueces de ejecución civil del circuito de Bogotá.

**NOTIFÍQUESE,**

**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>78</u> Fijado hoy <u>27 NOV 2020</u> a la hora de las <u>4:00</u> P.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretario</p>	<p>27 NOV. 2020</p>
--	---------------------